



2004 - Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnológico

RESOLUCION N° 427



BUENOS AIRES, 29 ABR 2004

VISTO la presentación efectuada por Unión Latina y Casa do Brasil – Escola de Lingus – por la que se solicita se declare de interés educativo al "Seminario de Actualización de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera", que se realizará los días 20 y 21 de agosto de 2004, en la sede de la Universidad de Morón, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que Unión Latina, organización internacional de tipo intergubernamental, compuesta por treinta y cinco Estados, se encuentra representada por Oficinas o Corresponsales que se ocupan de la promoción y enseñanza de las lenguas romances; la recolección de terminología científico – técnica; la creación de bancos de datos de terminología en lenguas latinas y la defensa y difusión de las identidades y valores culturales de la latinidad.

Que Casa do Brasil de Argentina es un centro de lenguas, arte y cultura fundado en 1990, siendo su principal objetivo la enseñanza del portugués y la difusión de la cultura brasileña, a través de cursos dados por profesores nativos, como así también el dictado de seminarios de perfeccionamiento y actualización docente.

Que el "Seminario de Actualización de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera" está destinado a profesores, traductores y estudiantes avanzados de todo el país.

Que el propósito del mismo es contribuir a la formación permanente de profesores de "Portugués Lengua Extranjera" (PLE), abordando los temas específicos de la enseñanza del PLE y contemplando estos aspectos dentro de un

jm



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

contexto mayor que abarque también cuestiones tales como las políticas lingüísticas en el MERCOSUR, el desempeño del profesor de PLE, la enseñanza del portugués del Brasil y también de Portugal a hispanohablantes, entre otras.

Que el mencionado Seminario será una valiosa contribución para estrechar la integración entre Argentina y Brasil, coadyuvando al perfeccionamiento y actualización tanto de docentes como de alumnos.

Que dicha actividad ha recibido el auspicio de diversos organismos oficiales, de representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en nuestro país y de asociaciones que agrupan a docentes de lengua portuguesa.

Que la presente medida se dicta de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo al "Seminario de Actualización de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera", que tendrá lugar los días 20 y 21 de agosto de 2004, en la Universidad de Morón, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores de dicho Seminario que remitan información sobre el mismo a la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, planta baja, BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°.....427

MG. ANTONIO F. FILIPOS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología